



**ACUERDOS CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DICIEMBRE 2015**

Legislatura 2015 - 2019



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROPUESTA	ACUERDO	ACCIONES DESARROLLADAS
<p><u>C's (21/12/15):</u></p> <p>Propuesta relativa a incluir en la página oficial de la Ciudad Autónoma un Registro de Propuestas aprobadas mediante el cual cualquier ciudadano pueda consultar el estado en el que se encuentran y reiterar la obligación de ejecutar el cumplimiento de las mismas:</p> <p>1.- Instar al Gobierno de la Ciudad a incluir en la página oficial de la Ciudad Autónoma un Registro de Propuestas aprobadas mediante el cual cualquier ciudadano interesado pueda consultar el estado en el que se encuentran y su previsión de cumplimiento.</p> <p>2.- Reiterar al Gobierno de la Ciudad su obligación de ejecutar las propuestas y mociones aprobadas y pendientes de cumplimiento.</p>	<p>1.- Incluir en la página oficial de la Ciudad Autónoma un Registro de Propuestas aprobadas mediante el cual cualquier ciudadano interesado pueda consultar el estado en el que se encuentran y su previsión de cumplimiento.</p> <p>2.- Reiterar al Gobierno de la Ciudad su obligación de ejecutar las propuestas y mociones aprobadas y pendientes de cumplimiento.</p>	<p><i>Se está ejecutando desde el principio de la legislatura haciendo la Vicepresidencia primera de la Asamblea el seguimiento a estos acuerdos plenarios mediante los cuadrantes que se encuentran en la página Web www.ceuta.es apartado "acuerdos plenarios".</i></p>



<p><u>PSOE(21/12/15):</u></p> <p>Propuesta relativa a crear un servicio de mediación inmobiliaria convenido con el Colegio de Abogados de Ceuta, adaptado a la realidad ceutí y en coordinación con el Área de Servicios Sociales:</p> <p>Instar al Gobierno de la Ciudad a la creación de un servicio de mediación inmobiliaria convenido con el Colegio de Abogados de Ceuta, adaptado a la realidad ceutí y en coordinación con el área de Servicios Sociales, cuyo objetivo sea dar a los afectados de forma personalizada la información necesaria sobre cómo abordar sus dificultades de pago tanto en ejecuciones hipotecarias como en conflictos derivados de arrendamientos e intermediar ante las entidades bancarias y propietarios de inmuebles para, en la medida de lo posible, encontrar soluciones, evitar la ejecución o, en todo caso, minimizar sus efectos.</p>	<p>El Sr. Presidente interviene del siguiente modo:</p> <p><i>“La Sra. Consejera le ha dicho, Sr. Hernández, que estableceremos contactos con el Colegio de Abogados para ver cómo se podría instrumentar eso; qué coste económico tendría y cuáles serían las consecuencias. Todas esas condiciones que le ha planteado la Sra. Consejera sería una transaccional a incluir en la propuesta.</i></p> <p><i>O sea, iniciar contactos con el Colegio de Abogados para poder concretar los términos que fuesen pertinentes en cumplimiento de todos los requisitos legales para llevar a cabo ese convenio.”</i></p> <p>Iniciar contactos con el Colegio de Abogados para poder concretar los términos que fuesen pertinentes en cumplimiento de todos los requisitos legales para llevar a cabo un servicio de mediación inmobiliaria adaptado a la realidad ceutí y en coordinación con el área de Servicios Sociales, cuyo objetivo sea dar a los afectados de forma personalizada la información necesaria sobre cómo abordar sus dificultades de pago tanto en ejecuciones hipotecarias como en conflictos derivados de arrendamientos e intermediar ante las entidades bancarias y propietarios de inmuebles para, en la medida de lo posible, encontrar soluciones, evitar la ejecución o, en todo caso, minimizar sus efectos.</p>	<p><i>Será llevado a la Comisión Informativa de la Consejería de Economía y Hacienda en agosto de 2017.</i></p>
---	--	---